dad.

"Hoy se abrió una ventana para el futuro. Representa poner a México en un gran nivel de reconocimiento a la cultura. Esto contiene también la defensa de los derechos humanos y, sobre todo, representa un gran paso en la lucha contra la desigualdad y la marginación", afirmó en entrevista al periódico La Jornada

En este panorama de futuro, ¿cuál será la responsabilidad la UNAM? Sabemos que nuestra Universidad es poseedora de un Patrimonio considerable y una Difusión Cultural continua y reconocida a nivel nacional, la propia Ciudad Universitaria tiene una declaratoria de la UNESCO. Pero la posibilidad de que miles de estudiantes, maestros y trabajadores puedan hacer valer sus derechos culturales es un propósito al que debemos abocarnos los responsables de la difusión de la cultura en instituciones públicas, los maestros, los promotores y toda aquella persona que crea con firmeza en las posibilidades no sólo de formación integral, si no también quienes hayamos vivido las experiencias enriquecedoras de la práctica de la actividad artística y cultural.

Ciudad Universitaria

El otorgar rango constitucional a los derechos culturales tiene enormes significaciones y no sólo es una concesión política, es una consecuencia del valor que el arte y la cultura tienen en nuestra vida cotidiana. Sin embargo, también vivimos la paradoja de la pérdida de reconocimiento de estos valores. Una obviedad hoy en día parece una odisea para ser comprendida.

Por otra parte, el reconocimiento del acceso a la cultura como un derecho reconocido por nuestra Constitución no representa la solución directa. Sabemos que de facto hay otros derechos manifiestos en la Constitución, pero que no tienen un cumplimiento pleno: la propia educación, por ejemplo. Pero se trata de un recurso que permitirá tener otros instrumentos legales y prácticos.

También es cierto que para que se cumplan los derechos culturales tenemos que empujar desde abajo, como se hizo para que esta iniciativa prosperara. Grupos de artistas, promotores, intelectuales la han propugnado. Así, los integrantes de la comunidad cultural, entre ellos la universitaria, debemos trabajar en acciones para hacer cumplir los derechos culturales en el México contemporáneo.

¿Derechos culturales entre los universitarios?

Lo que podría parecer una entelequia y sólo una ocurrencia de diputados es en realidad un instrumento para posicionar nuestra actividad profesional y de vida.

Los maestros y funcionarios de difusión de la cultura tenemos deberes no sólo emanados de la definición de un puesto, si no de la definición de una forma de vida y de una vocación.